



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

La Tebaida Quindío, junio nueve (9) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	PERTENENCIA
DEMANDANTE:	ADELA FRANCO TREJOS
DEMANDADOS:	HEREDEROS DE ALEYDA RODRÍGUEZ BONILLA y Otros
ASUNTO:	SEÑALA NUEVA FECHA AUDIENCIA
RADICACIÓN:	63-401-40-89-001-2018-00024-00

Como quiera que la audiencia programada para celebrarse en la presente fecha, fue aplazada a solicitud del curador ad-Litem, y a pesar de que en ella se indicó que la demandante y su apoderada quedaban notificadas en estrados, y la notificación del curador acerca de la nueva fecha y hora señaladas para la diligencia corría por cuenta de la secretaría del Despacho, no puede pasarse por alto que en el presente trámite se encuentra vinculada la alcaldía municipal de La Tebaida, quien tampoco se hizo presente por conducto de su representante legal o del apoderado judicial.

Por lo tanto, se pone en conocimiento de las partes que, con ocasión de la aludida reprogramación, la audiencia de juzgamiento será realizada el **jueves 15 de junio de 2023 a las 10:00 a.m.**

La audiencia se realizará de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Lifesize, en aplicación del art. 2º de la Ley 2213 de 2022. Por secretaría remítase el link de acceso a la audiencia virtual convocada a través de los canales digitales que, para tales efectos, reposan en la actuación.

Se indica a los apoderados que las dificultades en la conectividad no serán motivo aceptable para justificar su inasistencia o de la de los demás intervinientes que deban o deseen comparecer. Para evitar tales situaciones se pone a disposición la conexión virtual desde los sistemas de cómputo en la sede del juzgado. Quien requiera hacer uso de la conexión que se ofrece, deberá hacer la solicitud con antelación a la secretaría del Juzgado.

NOTIFIQUESE,

DIANA KARINA PINEDA CASTRO

Jueza

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
13 de junio de 2023



JUAN CAMILO RÍOS MORALES
SECRETARIO

Firmado Por:

Diana Karina Pineda Castro

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Tebaida - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45c3a232b930dd32bf0831fe8ca08921da4814239db829e43cfd66276a8df1b3**

Documento generado en 09/06/2023 12:11:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>